INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE SUMIAQUA S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales.
Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2.007

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado el examen de los documentos y registros contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Las cifras de los Estados Financieros han sido tomadas correctamente de los registros de contabilidad.

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre de 2.007. Tienen que tomar medida urgente razonable y confiable de conformidad con los principios de contabilidad para mejorar su situación económica.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
28 MAR 2008
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL

Atentamente,

Karina Rodríguez P.

Ing. Karina Rodriguez P.
COMISARIO